

Siendo las 10:00 horas con 07 minutos del día 30 treinta de Abril de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 10 de la calle Rio Tíbet, en la colonia Centro de la ciudad de Tonalá, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Rosa Alicia Maldonado Chavarín
José Noé Ascencio Aceves
Lina Isset Peña Zarate
José de Jesús Macías Quijas
Eduardo Rene Azano Becerra
Demetrio de Alba Cerna
Jorge Adán González Álvarez

Consejera presidenta
consejero
consejero
consejero
consejero
consejero

Consejeros representantes de los partidos políticos:

José David Hernández López	Revolucionario Institucional
Alejandro Marroquín Álvarez	Movimiento Ciudadano
Ernesto González Gómez	Morena

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 10 HORAS CON 07 MINUTOS.

1. lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. aprobación del orden del día.
3. aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de este consejo distrital electoral, celebrada el día 30 de marzo de dos mil dieciocho.
4. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición "juntos haremos historia" para el proceso electoral concurrente 2017-2018.
5. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que modifica el plazo establecido en el artículo 10 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.



6. informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (catd); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

7. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

8. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

9. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

10. informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que determina la integración y domicilios sede de los consejos municipales electorales en Guadalajara, san pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, todos en el estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

11. asuntos generales.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 10 horas con 07 minutos del día 30 de abril de 2018 dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Con mucho gusto, presidenta, me permito informar que se encuentran presentes:

La Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín
El Consejero Jorge Adán González Álvarez
La Consejera Lina Isset Peña Zarate
El consejero José de Jesús Macías Quijas
El consejero Eduardo Rene Azano Becerra

Así como los representantes de los partidos políticos:

Ernesto González Gómez	Partido Político Morena
Alejandro Marroquín Álvarez	Partido Político Movimiento Ciudadano
José David Hernández López	Partido Revolucionario Institucional



Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Por lo tanto, se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Luis Armando Alba Gómez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que, en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de los Consejos Distritales y municipales Electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la Dispensa en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Está a su consideración el presente punto del orden del día.



Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: con gusto presidenta: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera Lina Isset Peña Zarate?
Consejera electoral, Lina Isset Peña Zarate: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero José de Jesús Macías Quijas?
Consejero electoral, José de Jesús Macías Quijas: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Jorge Adán González Álvarez?
Consejero electoral, Jorge Adán González Álvarez: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejero Eduardo Rene Azano Becerra?
Consejero electoral, Eduardo Rene Azano Becerra: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: ¿Consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín?
Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: A favor.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejera presidenta.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Gracias secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado que presentan los partidos políticos acreditados y la coalición "juntos haremos historia" para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: toda vez que la información correspondiente fue entregada con anticipación para su lectura a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 5 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que modifica el plazo establecido en el artículo 10 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: ya que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 6 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del comité técnico asesor del programa de resultados



electorales preliminares del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que propone la ubicación e instalación de los centros de acopio y transmisión de datos (catd); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 7 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a munícipes, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: en virtud que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 8 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos, coaliciones y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: toda vez que la información correspondiente fue entregada con anticipación para su lectura a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 9 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre los acuerdos del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

consejera presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: ya que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este consejo distrital. secretario, le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 10 del orden del día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital electoral sobre el acuerdo del consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que determina la integración y domicilios sede de los consejos municipales electorales en Guadalajara, san pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, todos en el estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

secretario, Luis Armando Alba Gómez: punto número 11 del orden del día es el correspondiente a: asuntos generales.

Consejera Presidenta Rosa Alicia Maldonado Chavarín: Está a su consideración el presente punto del orden del día.

Secretario, Luis Armando Alba Gómez: Acto seguido la consejera presidente me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, Rosa Alicia Maldonado Chavarín: En virtud de no existir consideraciones, damos por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 10 diez horas con 21 Veintiún minutos del día 30 de abril de dos mil dieciocho, constando en 6 fojas útiles, en vía de proyecto de acta.

 LIC. ROSA ALICIA MALDONADO CHAVARÍN CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 LIC. LUIS ARMANDO ALBA GÓMEZ SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------